

COLOMBIA >

Demandan a Ecopetrol y al Ministerio de Hacienda por riesgo al patrimonio público ante eventual venta del Permian

La Fundación para el Estado de Derecho presentó ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca una acción popular con solicitud de medida cautelar, al advertir un “riesgo inminente” para la Nación

Por Licsa Gómez

28 Oct, 2025 04:54 p.m. CO



Guardar



La demanda busca proteger el patrimonio público, la moralidad administrativa y la prestación eficiente de los servicios públicos - crédito Colprensa

La Fundación para el Estado de Derecho (FEDe. Colombia) presentó ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca una acción popular con solicitud de medida cautelar, argumentando un riesgo inminente para el patrimonio público, la moralidad administrativa y la prestación eficiente de los servicios públicos, ante la posibilidad de que Ecopetrol venda su participación en el proyecto Permian Basin, ubicado en Estados Unidos.



Te puede interesar:
Le llueven críticas a Petro por explicar cómo los huracanes "llevan agua" a las islas del Caribe: "Intenta poetizar tragedias"

La organización, sin ánimo de lucro y de carácter no partidista, **busca que la justicia administrativa suspenda cualquier decisión relacionada con una eventual desinversión en ese activo estratégico**, que constituye uno de los pilares financieros de la empresa estatal.

Ahora puede seguirnos en [Facebook](#) y en nuestro [WhatsApp Channel](#)



Te puede interesar:
"Era bella, pero por fuera": Petro 'estalló' contra Laura Gallego tras renunciar como señorita Antioquia

La demanda y sus fundamentos



Bogotá D.C., 24 de octubre de 2025

Magistrados
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA (Reparto)
E. S. D.

Asunto: Protección de derechos colectivos con solicitud de medida cautelar por inminente peligro y afectación al patrimonio público a la prestación eficiente y oportuna de



Lo Último | Colombia

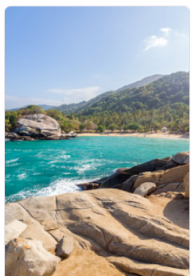
Cortes de la luz en Santander: las suspensiones del servicio eléctrico este miércoles 29 de octubre

Estos son los podcast mas escuchados de Spotify Colombia hoy

Daniel Quintero criticó a Laura Gallego por renunciar y no hacer una reflexión sobre sus declaraciones: "Que siguiera adelante"

El ranking de lo más visto en Disney+ Colombia para disfrutar acompañado

J Balvin sorprendió a sus seguidores con su nuevo look: "Es la última vez que lo hago"



Vuelos a Santa Marta desde Bogotá
\$ 118.347
[Ver más](#)

proteger y garantizar el patrimonio público a la prestación eficiente y oportuna de los servicios públicos y a la moralidad administrativa.
Actor: Fundación para el Estado de Derecho (FEDe, Colombia)
Accionados: Ecopetrol S.A. (Ecopetrol); Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Cordial saludo:

La **FUNDACIÓN PARA EL ESTADO DE DERECHO**, organización no gubernamental, no partidista y sin ánimo de lucro que tiene por objeto defender el Estado de Derecho, las libertades individuales, la ciudadanía democrática y el gobierno constitucional, representada en este acto por el suscrito representante legal, con fundamento en el artículo 88 constitucional y en los artículos 2 de la Ley 472 de 1998¹ y 144 de la Ley 1437 de 2011² presenta el **MEDIO DE CONTROL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS** a la defensa del patrimonio público, a la prestación eficiente y oportuna de los servicios públicos, y a la moralidad administrativa, en contra de **ECOPETROL S.A y el MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**, en los siguientes términos:

I. PARTES Y REPRESENTANTES

1. Accionante: La **FUNDACIÓN PARA EL ESTADO DE DERECHO** (en adelante FEDe, Colombia), identificada con NIT 901.652.590-1, representada en este acto por el suscrito representante legal.

2. Accionadas:

ECOPETROL S.A. (en adelante Ecopetrol), identificada con NIT 899.999.068-1 representada por Ricardo Roa Barragán. Dirección: Edificio Principal Carrera 13 No. 36 - 24, Bogotá D.C.-Colombia. Teléfono +57 310 315 8600. Correo: notificacionesjudicialesecopetrol@ecopetrol.com.co.

NACIÓN, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO identificado con NIT 899.999.090-2, representado por su Ministro Germán Ávila Plazas.

II. ASUNTO PREVIO

La presente acción popular tiene por objeto la protección del derecho colectivo al patrimonio público ante el riesgo cierto, inminente y grave de la enajenación de uno de los activos estratégicos más relevantes de Ecopetrol, esto es, su participación en el Permian, proyecto ubicado en los Estados Unidos.

¹ Por la cual se desarrolla el artículo 88 de la Constitución en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo y se dictan otras disposiciones.

² Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

1

La Fundación para el Estado de Derecho interpuso una acción popular ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - crédito Fundación para el Estado de Derecho

El documento, radicado el 24 de octubre de 2025, señala que FEDe, Colombia actúa "en defensa del patrimonio público y de la moralidad administrativa", invocando los artículos 88 de la Constitución Política, 2 de la Ley 472 de 1998 y 144 de la Ley 1437 de 2011. Los demandados son Ecopetrol S. A., representada por su presidente Ricardo Roa Barragán, y la Nación, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cuyo titular es Germán Ávila Plazas.

Según la demanda, "existe un riesgo cierto, inminente y grave de la enajenación de uno de los activos estratégicos más relevantes de Ecopetrol, esto es, su participación en el Permian, proyecto ubicado en los Estados Unidos". Por ello, la fundación solicita medidas cautelares para impedir que se adelante cualquier venta sin los análisis técnicos y financieros necesarios, ni la participación ciudadana correspondiente.



Te puede interesar:

Cathy Juvinao estalló contra Petro por posible atentado de la Junta del Narcotráfico: "¿Cómo es que revela información tan grave por redes?"



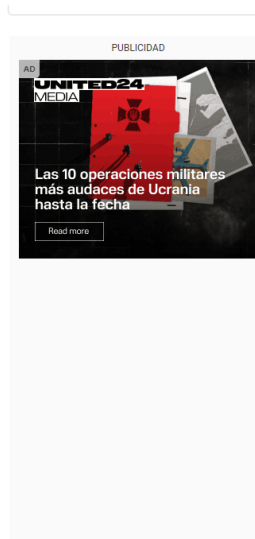
La organización pide, además, que el despacho judicial oficie a entidades financieras y calificadoras internacionales como J.P. Morgan, Goldman Sachs, Moody's, Fitch Ratings y Standard & Poor's, para que remitan informes recientes sobre el desempeño financiero de Ecopetrol y la relevancia del Permian en su portafolio. FEDe, Colombia argumenta que estos documentos serían fundamentales para evaluar la razonabilidad de una eventual desinversión.



La fundación sostiene que defender la participación de Ecopetrol en el Permian no se opone a la transición energética - crédito @FEDe_Colombia_/X

En su cuenta de X, **la fundación detalló que cerca del 88% de las acciones de Ecopetrol pertenecen a la Nación, por lo que una venta afectaría directamente los recursos estatales.** De acuerdo con la entidad, "defender la participación de Ecopetrol en el Permian no es ir en contra de la transición energética. Es exigir que decisiones que afectan miles de millones de dólares del patrimonio de todos se adopten con rigor técnico, información pública y transparencia".

FEDe, Colombia sostiene que la desinversión sin estudios previos pondría en riesgo la



Te Recomendamos

- Nueva medida del Gobierno Petro haría que los colombianos vuelvan utilizar dinero en efectivo en vez de hacer pagos digitales**
- Resultados de la Lotería de Cundinamarca lunes 27 de octubre: quién ganó el premio mayor de \$8.000 millones**
- Estos fueron los más votados en la consulta del Pacto Histórico: conformarán las listas al Senado y la Cámara de Representantes**
- Bancolombia anunció que compensará a sus clientes por la caída de servicios digitales el viernes 24 de octubre**
- Petro responde a críticas por la consulta del Pacto Histórico: "Qué bestias, no entienden al pueblo colombiano"**

sostenibilidad de la compañía y podría debilitar los contrapesos del gobierno corporativo, especialmente frente a reformas internas que, según la demanda, reducen los mecanismos de control sobre las decisiones estratégicas de Ecopetrol.

Contraloría pidió explicaciones a Ecopetrol

Mientras avanza el trámite judicial, **la Contraloría General de la República también abrió una indagación preventiva sobre el caso y solicitó a Ecopetrol entregar en un plazo de 24 horas información completa sobre la posible venta del activo.**

El requerimiento fue dirigido a Ricardo Roa, y en él se exige un informe técnico, financiero y jurídico que sustente cualquier decisión relacionada con la participación en el Permian Basin, así como las actas de junta directiva donde se haya tratado el tema y los análisis de riesgos reputacionales, fiscales y financieros.

El órgano de control advirtió que el incumplimiento del requerimiento podría generar procesos sancionatorios conforme a la Ley 1437 de 2011 y la Ley 1474 de 2011, que regulan el control administrativo y la responsabilidad fiscal.



El presidente Gustavo Petro dijo que el Permian podría "quebrar a Ecopetrol" y mencionó la posibilidad de vender la participación - crédito Eli Hartman/REUTERS

La Contraloría también recordó que el Permian representa alrededor del 15% de la producción total y el 14% del Ebitda del segmento de exploración y producción de Ecopetrol, cifras que reflejan su peso estratégico dentro del grupo empresarial.

De acuerdo con un informe del banco *BTG Pactual*, el Permian se ha consolidado como "uno de los pilares financieros y operativos de Ecopetrol", y la administración había manifestado que "no se vende". Sin embargo, las declaraciones del presidente Gustavo Petro, que afirmó que el Permian podría "quebrar a Ecopetrol" y sugirió la posibilidad de vender la participación, generaron inquietud entre los inversionistas y los organismos de control.

La Contraloría enfatizó que cualquier decisión sobre un activo de esa magnitud "no puede estar sujeta a debates políticos sin evaluaciones técnicas, financieras y fiscales rigurosas", y recordó que el Permian ha aportado más de 10 billones de pesos en Ebitda acumulado hasta 2024, con utilidades de 822 millones de dólares.

Compartir nota:



Seguir leyendo

Laura Gallego renunció como señorita Antioquia tras polémica por preguntar si se debe dar "bala" a Petro y a Quintero: "Me niego"

Exoficial de Seguridad Nacional de Estados Unidos aseguró que elementos del Ejército buscarían sacar a Petro del poder: "Dios quiera que sí"

Petro respondió a Andrés Pastrana tras críticas por viaje a Arabia Saudita: "Los narcotraficantes no están en Catar"

+ Temas Relacionados

Ecopetrol Permian Basin Demanda Fundación para el Estado de Derecho Patrimonio público
Contraloría Ministerio de Hacienda Transición energética Colombia-Noticias



Sigue todas las noticias de Infobae.com en Google News



Sigue todas las noticias de Infobae.com en WhatsApp

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

Más Noticias

Cortes de la luz en Santander: las suspensiones del servicio eléctrico este miércoles 29 de octubre

ESSA dio a conocer los trabajos de mantenimiento que se realizarán este día en el departamento de Santander



Estos son los podcast mas escuchados de Spotify Colombia hoy

Estos podcasts de Spotify han logrado mantenerse en el gusto del público colombiano



Ricardo Vesga se despidió de 'MasterChef Celebrity' tras el reto de eliminación: el actor tuvo un gesto con toda la producción en su despedida

Cuatro participantes se jugaron su lugar en la competencia, y el actor conmovió al estudio y las redes sociales con el cierre de su participación en el programa



Daniel Quintero criticó a Laura Gallego por renunciar y no hacer una reflexión sobre sus declaraciones: "Que siguiera adelante"

El exalcalde de Medellín y precandidato presidencial cuestionó a la exseñorita Antioquia por preguntar a algunos aspirantes si le dispararían a él o al presidente Petro



El ranking de lo más visto en Disney+ Colombia para disfrutar acompañado

En la guerra por el streaming, las series de televisión se han convertido en un elemento importante para Disney+, que busca seguir gustando a los usuarios



MÁS NOTICIAS

PUBLICIDAD

VIOLENCIA →



Alias Karina, señalada de reclutar jóvenes para Los Cosefios, fue capturada y enviada a prisión

JEP investigará a tres militares retirados por no aceptar su responsabilidad en los 'falsos positivos'

Gobierno evalúa el traslado de cabecillas de Los Coseños y Los Pepes para dar apertura al proceso de paz urbana

ENTRETENIMIENTO →



Estos son los podcast mas escuchados de Spotify Colombia hoy

Ricardo Vesga se despidió de 'MasterChef Celebrity' tras el reto de eliminación: el actor tuvo un gesto con toda la producción en su despedida

Daniel Quintero criticó a Laura Gallego por renunciar y no hacer una reflexión sobre sus declaraciones: "Que siguiera adelante"

DEPORTES →



Deportivo Cali confirmaría bajas de peso tras la eliminación de la Liga BetPlay: estos jugadores no continuarían para 2026

Atlético Huila no jugará más en el estadio de Neiva: esto encontró la Dimayor tras una inspección

El futuro de James Rodríguez: estos son los posibles destinos del "10" de la selección Colombia

Violencia en Colombia: asesinatos de uniformados aumentan 128% en 2025 y alcanzan cifra histórica

El ranking de lo más visto en Disney+ Colombia para disfrutar acompañado

Futbolista colombiano comparó el racismo en Colombia y Argentina: "Se siente más"